

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN **DEPARTAMENTO DE RENTAS**

CONCÓN.

2 3 ABR 2025

DECRETO ALCALDICIO Nº

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y otros. Memo Inspección N°49 de fecha 09.04.25 de Jefe de Inspección Comunal. Informe N°56 de fecha 01.04.25 de Inspector Municipal. Fotografías de la casa habitación Ingreso N°117 de fecha 27.03.25 de Rentas. Formulario solicitud patente MEF Ley N°19.749, Serie N°739/25. Fotocopia de C.I. de Luisa Mackarena Navarro Cubillos. Fotocopia de Rut de empresa del SII. Declaración jurada inicio de actividades del SII. Autorización notarial de fecha 14.03.25. Certificado de dominio vigente, Folio N°35485, Carátula N°193155 de fecha 06.03.25. Certificado de estatuto actualizado de fecha 07.03.25. Croquis de ubicación. Declaración de propaganda. Fotografía de la fachada de la propiedad. Estado cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA MICROEMPRESA FAMILIAR
AL CONTRIBUYENTE	ACADEMIA DE CIRCO LUISA MACKARENA NAVARRO
RUT	78.121.995-9
ACTIVIDAD	ENSEÑANZA CULTURAL CIRCENSE
DOMICILIADA	1102
ROL	3254-13
SEMESTRE	1ER. SEM. 2025
PATENTE	\$34.153
TOTAL	\$34.153

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, al correo electrónico ALIDAD DE

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

SECRETARIA MUNICIPA

EAO/NAN/jea. Distribución:

- Secretaria Municipal
- Interesado
- Fomento Productivo
- DAF
- Depto. de Rentas

ALCALDE ()



